

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campo
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D^a Maria Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel. Vicepresidente.
D. Javier Torre de la Fuente
D^a María Victoria García Ramos

SECRETARIO:

Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

**En Madrid,
siendo las 14
horas y 30
minutos del
día 10 de
septiembre de
2013, bajo la
presidencia de
D^a Ana Román,
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
arreglo al
siguiente**

ORDEN DEL DÍA

La vocal vecino del Grupo Municipal Popular Dña. Victoria Ruth Palacios Wharrier y el vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes se incorporaron durante la exposición del punto 3º del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes a todos, grupos políticos y vecinos asistentes. Espero que hayan podido tener todos unos días de descanso, que el verano haya sido bueno para todos y que vengamos con energías renovadas y mentalidad positiva para trabajar mucho, que hay mucho trabajo por delante en este Distrito de Retiro.

Sin más preámbulos damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno correspondiente al mes de septiembre de 2013. Sr. Secretario, tiene la palabra.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2013.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción al acta por parte de algún grupo político?

Gracias. Podemos continuar.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del día.

2. Aprobación, en su caso, del acta del debate sobre el estado del distrito celebrado con fecha 25 de junio de 2013.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción en este punto por parte de algún grupo?

Podemos continuar también.

Se aprueba por unanimidad el punto segundo del Orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área Delegada de Deportes, órgano competente en la materia, la iniciativa del Grupo Municipal Socialista por la que solicita que se recupere la cancha de baloncesto, en el paso inferior de la calle Pedro Bosch entre las vías de ferrocarril y la Avenida Ciudad de Barcelona, así como que se pinten líneas correspondientes al juego de fútbol, en la otra estructura de cemento rodeada de dobles vallas verdes”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el grupo proponente, que es el Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

El deporte nos provee salud física y mental, a sus practicantes me refiero. Con la aprobación de la presente iniciativa de recuperación de la cancha de baloncesto y la creación de otra de fútbol en el caso de que así proceda, además de recuperar un espacio no utilizado, estaremos fomentando el juego limpio, el ejercicio y los valores deportivos que mueven a los participantes a través de una pelota de fútbol o de un balón de baloncesto, y es más, creo que los votos que pido, espero que todos los grupos estén a favor de la presente propuesta, serán en su caso un homenaje que nosotros los madrileños nos vamos a hacer a nosotros mismos, tras la tristeza de este fin de semana, de haber sido eliminada la candidatura de Madrid para los Juegos Olímpicos de 2020.

Muchas gracias a todos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular por tiempo de cinco minutos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Ranz, me uno a ese sentimiento que usted ha manifestado, que por lo menos es, imagino, compartido por lo menos tres de los grupos que estamos aquí presentes, sobre la candidatura de Madrid 2020, que desgraciadamente no ha podido ser.

Y volviendo al tema que usted propone, no nos consta hasta donde alcanzamos a recordar, que allí hubiese una cancha de baloncesto o que hubiese un campo de fútbol, entonces, además también por la propia fisonomía de las vallas que tiene y demás, entonces yo no sé si aquí en algún momento hubo, pero vamos, recuperar hasta donde nosotros alcanzamos, no se podría recuperar lo que no ha existido.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿No sé si desea intervenir en este punto el Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nosotros por supuesto como grupo estamos a favor del deporte, y aunque ha dicho que es una pena lo de los Juegos Olímpicos, es cierto. Nuestro grupo no apoyaba la celebración de los Juegos Olímpicos, no porque estuviésemos en contra del deporte, sino simplemente porque creíamos que el gasto que conlleva la celebración de unos juegos olímpicos es un gasto enorme y en la situación económica en la que

está este país a lo mejor hay otras cosas mejores a las cuales dedicar ese presupuesto, pero por supuesto apoyamos la proposición del Grupo Socialista y apoyamos el deporte.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, muy buenas tardes.

Primero desearles a todos ustedes que hayan tenido unas *relaxing vacations*, con o sin café con leche.

Lo segundo es, efectivamente, subrayar las palabras del portavoz del Partido Popular, en el sentido de que efectivamente tres de los cuatro grupos municipales apoyaban la candidatura olímpica, y el nuestro es el cuarto, el que no la apoyaba, y en este sentido subrayar cómo al día siguiente la Bolsa de Madrid castigó a las empresas constructoras que son las que probablemente hubieran sacado mayor beneficio de todo tipo con el Madrid olímpico.

En todo caso vamos a apoyar esta proposición a pesar de que puede ser alguno de estos efectos paranormales del distrito, porque está en duda de si allí hubo una vez una cancha o no, pero haya o no una cancha, lo que sí es obvio que todo ese dineral que estaba previsto para el Madrid olímpico debería, a juicio de este grupo municipal, repartirse para paliar las carencias de Madrid en general, por supuesto el deporte de base, por supuesto la sanidad, los servicios sociales, etcétera.

Entonces que una parte de ese enorme presupuesto vaya a alguna constructora para arreglar esta cancha que alguna vez existió o que no existió nunca pero debía de existir, nos parece lo más adecuado y vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Grupo Socialista en segundo turno.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Déjeme decirle, la proposición se trata de pintar unas rayas y levantar unas canastas donde aparentemente las hubo y la respuesta que se da no es que no hay presupuesto, que no es válido, sino que no existe constancia de que haya existido, es decir, ni siquiera una proposición transaccional o algo que pueda hacer creación de ese espacio.

La misma tristeza que he sentido este fin de semana la vuelvo a sentir en este primer pleno tras el verano. Créanme que yo pensaba que se iba a aprobar esta iniciativa, no sólo por recuperar ese espacio y por la salud mental y física que produce el deporte, sino, reitero, darnos un abrazo entre los distintos grupos políticos en Madrid tras lo ocurrido con la candidatura de Madrid 2020. Me produce tristeza, lo siento.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular, segundo turno?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

En primer lugar tengo que corregir, porque yo pensaba que Izquierda Unida estaba apoyando la candidatura de Madrid, porque como en algunas administraciones sí que la apoyaba pensaba que lo apoyaba en todas. Entonces he de decir que corrijo mi error y que eran dos de las cuatro.

A UPyD: la candidatura de Madrid 2020 era ir más allá, era el sembrar para el mañana, y un mañana que se iba a recoger muy pronto y con los frutos. Esa era la aspiración de Madrid 2020 y eso es lo que

ha unido a muchos millones de españoles, pero el pensamiento es libre y usted tenía todo el derecho a no apoyarlo.

Y Sr. Ranz, usted nos pedía lo de recuperar. Hay justo al lado unas instalaciones deportivas. No me refiero ya al Polideportivo Daoiz y Velarde, es que al lado, entre el Centro de Mayores y la Comisaría de Policía, es decir, uno de esos lados de ese espacio que usted está diciendo, tiene ya unas instalaciones deportivas. Si fuese una zona en la que no hubiese unas instalaciones deportivas se podría plantear, pero justamente al lado hay unas instalaciones deportivas, eso es una de las razones. Usted hablaba de recuperar, por eso le decía no ha existido y no se puede recuperar lo que no ha existido. Ante un caso de una carencia, pero es que justamente al lado lo hay. Y el que votemos en contra de esta proposición no significa que no nos podamos dar el abrazo en otras proposiciones donde vamos a hacer las transaccionales que esperamos que ustedes acepten.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Y efectivamente las hay, como ha dicho nuestro portavoz, en perfecto estado de mantenimiento y cumpliendo toda la normativa, porque ese espacio que está justo debajo del puente, no la cumpliría, no es un espacio habilitado para el uso del deporte, y además que entre ese espacio que yo le digo no tiene esa consideración y las pistas deportivas básicas existen paseando no más de 150 metros. Las pistas deportivas, que son las que tienen que estar cuidadas y en perfecto estado de mantenimiento para el uso y disfrute de los vecinos, lo están en este caso.

Por lo cual sometemos a votación esta proposición del Grupo Socialista.

¿El Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Sí, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Podemos continuar, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor de los Grupos Socialista, Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida y con el voto en contra del Grupo Popular.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito para que, con la posible ayuda del Area de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública se realice un plan de inspecciones periódicas, tanto en las terrazas que se encuentra situadas en el Parque del Retiro, en los bulevares de las calles Sainz de Baranda e Ibiza y en la calle Narvárez por las incidencias que se relacionan con la ocupación irregular de espacios ruidos diurnos y nocturnos, suciedad ambiental molestias a los viandantes y precios de los productos”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente por tiempo de cinco minutos.

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias.

Con fecha 30 de julio de 2013 se ha aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la nueva ordenanza de terrazas de la cual yo no me he resistido a incluir en la propuesta de este grupo el propio texto del preámbulo con el que estoy en absoluto desacuerdo, en donde dice, ese preámbulo, que el nuevo texto responde a la política de la Unión Europea de suprimir los obstáculos a la libre circulación de los servicios y a la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios.

Nada más y nada menos eleva el tiro esta ordenanza, por lo demás humilde y de larga tradición en el Ayuntamiento de Madrid, hacia la política de la Unión Europea, y sigue añadiendo que este hecho unido al contexto económico actual ha provocado una corriente liberalizadora que obliga promover un nuevo marco regulatorio, transparente, accesible y favorable para la actividad económica.

Lo de la corriente liberalizadora no es algo que sea necesariamente así, el problema es que en este momento en la Unión Europea es cierto está gobernada en principio por partidos liberalizadores, partidos de derechas, como es el de ustedes, y esa corriente liberalizadora ha dado pábulo en España a la liberalización que supuso la Ley del Suelo de D. José María Aznar, cuando era Presidente del Gobierno, con los efectos que para la construcción han sucedido. De esa corriente liberalizadora quizá la máxima representante quizá sea la Presidenta de su propio partido en Madrid, que incluso siendo la Presidenta de la Comunidad de Madrid casi hizo una rebelión contra la ley antitabaco que ahora, de otra forma, van a conseguir ustedes que no se aplique en gran parte. O es la liberalización que

supondría Las Vegas de Alcorcón, que también es una corriente que es transparente, un nuevo contexto económico, la libre circulación de los servicios...

El Grupo Socialista considera por contrario que se deben armonizar estos usos e intereses, que por otra parte son legítimos, por parte de discotecas, salas de fiesta, incluso hoteles que antes estaban excluidos, con posibilidad de montar terrazas, con los derechos de los ciudadanos, velando por el interés general con carácter primordial y respetando los derechos de los viandantes, los consumidores y la seguridad de las instalaciones.

No le quiero decir... no es anecdótico, pero en estos momentos para una persona ciega circular por las calles de Madrid desde luego tiene que tener cuidado, porque es terrible lo que puede estar pasando.

Entonces conforme se propone en esta proposición que ha leído el Sr. Secretario y que no tengo por qué reproducir. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Vamos a hacer un poquito de historia por unas cosas que ha dicho, que he estado tomándole notas.

Liberalizador, Ley del Suelo, Aznar, año 98. Zapatero gana en 2004. Hasta 2007 no hace una Ley del Suelo. En el 2008 hace un texto refundido. Luego en mitad de la burbuja, que es cuando se empieza a deshinchar, en el año 2007... No sé, haga usted un análisis un poco más objetivo, no tan subjetivo.

Europa, que se gobierna ahora por partidos liberalizadores de centro-derecha. La Comisión Europea se gobierna...

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: He dicho derecha, no centro-derecha.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ah, derecha, vale. El Sr. Almunia es de derecha, que lo sepan ustedes, es Comisario europeo y fue candidato a Presidente del Gobierno por el Partido Socialista.

Pues eso, cuotas de países y cuotas de partidos políticos, por eso hay comisarios alemanes, españoles, italianos, y unos son de derechas, otros son de izquierdas. Vamos a obviar todos los siguientes calificativos de cada uno, centro derecha, etcétera, etcétera.

Sr. Martínez de León, el hecho de suprimir obstáculos a la ley de circulación de los servicios y libertad de establecimiento, como dice usted, no significa que se tenga que hacer una falta de vigilancia o falta de inspección de lo que se hace, y de hecho la inspección ya se hace y ese es el motivo por el que vamos a votar en contra de su proposición.

Pero confunde usted al final el liberalismo con la anarquía y eso debería usted también hacérselo mirar.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Yo creo que aquí la palabra más importante es armonizar, armonizar los intereses de unos y de otros, porque claro, ya la ley antitabaco lo que promovió fue un incremento de terrazas por todo Madrid y por toda España, porque viajas y lo único que se ha hecho ya es incrementar el número de terrazas.

Nosotros llevamos una pregunta porque queremos, antes de tomar una decisión sobre la posición de voto a esta proposición, queremos saber exactamente cuáles son los datos, qué datos hay desde el 2012, cuántas licencias se han dado nuevas, qué número de terrazas hay en el Distrito, pero sobre todo en lo que hay que incidir es que es importante armonizar pero que se cumpla la normativa, que se hagan inspecciones y que se cumpla a rajatabla.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Nosotros pensamos, al igual que el PSOE, que realmente se debería regularizar un poco el establecimiento de terrazas en el distrito, bueno, en todo lo que es Madrid, debido a que yo por lo menos he visto que cada vez hay más y en calles también más estrechas con lo que dificultan el paso. Por ejemplo, hay algunas calles, aquí mismo enfrente de la Junta Municipal, hay una terraza que cuando está puesta y pasan dos personas con coches de niños tiene que esperar uno para poder pasar la otra persona. Yo creo que esos casos realmente se debería velar un poco por los intereses de ambas partes y creo que las calles no están hechas sólo para las terrazas. Y a mi personalmente me gustan mucho, porque soy fumador y me gusta sentarme en las terrazas, pero yo creo que sí debería haber una regulación que armonice tanto los intereses de los establecimientos como también de los ciudadanos en general.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Grupo Socialista...

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: Sí, vamos a ver.

Nosotros pensamos que no es aquí donde hay que discutir sobre esta ordenanza porque ciertamente está aprobada ya en el pleno del Ayuntamiento y ahí los distintos grupos políticos habrán hecho las manifestaciones correspondientes.

Nosotros lo que queremos es que la legalidad se cumpla. Y el Gerente pone continuas multas, lo vemos cada mes cuando vemos la relación de decretos, un número considerable de multas por no tener permiso para instalar una terraza, la policía municipal trabaja y el gerente también.

Entonces esto supone un incremento muy considerable, suponemos, sobre lo que se está haciendo. En estos momentos no sólo en el Distrito de Retiro, especialmente en el distrito de Retiro y si se quiere especialmente los bulevares de Ibiza y Sainz de Baranda y el de Narváez, donde se han incrementando considerablemente este tipo de terrazas.

A mi me da la impresión de que en un momento en que está digamos cerrada la posibilidad de contratar a nuevos funcionarios municipales dentro de la Policía, va a ser muy difícil que se controle adecuadamente. Nosotros, la percepción que tenemos es de que en estos mismos momentos se están excediendo estos locales, algunos de los bares y cafeterías que hay allí, se están excediendo considerablemente. Y sinceramente, yo, por la gente que conozco que vive por allí y a la que he pedido que por favor lo mire, y yo sé, y sé de primera persona... yo tengo un hijo político que vive por ahí cerca y yo no he visto nunca a un policía, de verdad. ¿Habrán policías allí vigilando, mirando si esto se cumple, que no superen los metros, lo que dice la ordenanza? Yo no los he visto, sinceramente, y es por eso. Lo único que

pedimos allí es que haya un plan con todos los servicios que tengan que intervenir y que persiga la Concejal, el Gerente, el que tenga que hacerlo, que esto se vigile y se cumpla la ordenanza.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Grupo Popular...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Martínez de León, la prueba de que se hace es que usted está diciendo que ve un montón de multas que firma el Gerente de la Junta Municipal, a las terrazas.

Si se hace un plan: mañana vamos a visitar la terraza de Ibiza número no se cuántos... las inspecciones se tienen que hacer sin avisar, con unos objetivos. Hay que visitar esta semana cinco terrazas, siete, las que sean. Las terrazas no pueden poner lo que les da la gana en la calle, ellos tienen una autorización para unos metros, para unas sillas... Además en muchas calles hay pintadas en el suelo con las marcas de los límites de terrazas. Hombre lo que decimos de armonizar, que se cumpla... estamos totalmente de acuerdo. Que se armonice, que haya cierta homogeneidad en cuanto a la estética, que se cumpla también la autorización para lo que se les ha dado y también en cierto modo, como decían desde Izquierda Unida, el tema de los fumadores y los no fumadores. Yo no soy fumador y a mi no me gusta estar en un sitio en el que se fume, pero entiendo que de ahí a que el fumador tenga que estar escondido y que no pueda salir de su casa, como prácticamente a veces parece, yo creo que puede haber un límite y puede haber seguramente una armonización del interés del fumador y del no fumador, y también las terrazas se han terminado convirtiendo en el oscuro objeto de deseo de los fumadores, entonces el no fumador ya no

puede estar en la terraza porque está completamente rodeado de tabaco por todos los lados.

Pero bueno, Sr. Martínez de León, la conclusión es que no vamos a votar a favor de su proposición porque es una actuación que ya se está haciendo desde el Ayuntamiento, desde la Junta Municipal y desde las distintas Áreas competentes. Que la Policía Municipal también interviene en esa función, aunque usted no los haya visto, pero también intervienen. Tampoco veo recoger la basura por la noche la mayoría de las noches y la basura está recogida al día siguiente. Aunque no les haya visto... Pero bueno, aunque uno no lo vea... Depende, si vives hacia dentro, hacia fuera, piso alto, piso bajo... Y el que no se les vea no significa que no se haya hecho. El día tiene muchas horas, usted pasa por ahí en un momento determinado, y quedan 24 horas menos el momento determinado cuando usted ha pasado. Igual tiene usted una terraza y entonces está sentado en una terraza todo el día, no lo sé, pero bueno, Sr. Martínez de León, ve multas y sanciones que firma el Gerente de la Junta Municipal a terrazas, por lo cual es la constatación clara de que se hacen estas inspecciones que usted está reclamando.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Se somete a votación.

¿Grupo Proponente, Grupo del Partido Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: A favor, claro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo Socialista, Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida y el voto en contra del Grupo Popular.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad, la proposición del Grupo Municipal Socialista para que la representación del Ayuntamiento de Madrid en el Consorcio Regional de Transportes se oponga a la disminución de la frecuencia de las líneas de autobuses 20, 27 y 30, que transcurren en parte por nuestro distrito, proporcionándonos en caso contrario los datos de la supuesta disminución de demanda que intenta justificar la medida.”

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias.

El Grupo Municipal Socialista, como dice la proposición, ha tenido conocimiento de que a partir del 15 de septiembre el Consorcio Regional de Transportes va a reducir la frecuencia de varias líneas de autobuses de la EMT, tres de las cuales, dice la proposición, transcurren por el Distrito, que son la 20, la 27 y la 30 y debo añadir,

gracias al interés que ha mostrado una compañera, que también la 9, si bien tiene un recorrido limitado por el distrito.

Ello puede suponer la eliminación de coches de servicio y se trata de optimizar los costes de explotación alegando que tienen baja demanda.

Este grupo, que siempre es favorable al transporte público, considera inadmisibles una nueva disminución de este transporte público, como ya sucediera con la supresión de la línea 202, lo que supondrá un incremento del transporte privado y aumento de la contaminación, máxime cuando se han incrementado considerablemente los precios a pagar.

En consecuencia se propone la proposición que ha leído el secretario y que renuncio a transcribir de nuevo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Hemos acordado en Junta de Portavoces una transaccional, que sería: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que se solicite al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid informe sobre las causas que motivan la disminución de la frecuencia de las líneas de autobuses que afectan al distrito de Retiro y, muy especialmente los datos relativos a la reducción de la demanda”.

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: Bueno, si se ha acordado en Junta de Portavoces, nada más que decir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Desea intervenir el Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No intervenimos, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, buenas tardes.

Diríamos que desde el Grupo de Izquierda Unida abogamos evidentemente por el mantenimiento del servicio público en general y del transporte público en particular.

Tememos mucho que, diríamos, esta visión economicista de las cosas repercute no solamente en la disminución de frecuencias que se van anunciando sino que lógicamente la movilidad de las personas exigirá, dado el tamaño de la ciudad, que se masifique el transporte público y por tanto los inconvenientes, que aumente la impuntualidad.

Es para este grupo esencial que se mantengan los niveles de frecuencia, sobre todo durante el tiempo de uso más masivo, y que no se intente, porque luego además viene el encarecimiento, lo que se alega que hay menos demanda y para el mantenimiento del servicio entonces resulta que disminuyen las frecuencias y aumentan las tarifas, entonces yo creo que para lo público y para el usuario y para el ciudadano esto es un mal. Nosotros, por tanto, como Grupo de Izquierda Unida, nos oponemos a la medida.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Entiendo que el Grupo Socialista, proponente, y el Grupo Popular renuncian al segundo turno, debido a la transaccional, o desean intervenir?

Desea intervenir en segundo turno el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Este grupo es un gran defensor del transporte público. Cien kilómetros de Metro los últimos ocho años. Ustedes gobernaban con el Partido Socialista, con el Sr. Leguina, hicieron creo que fueron catorce kilómetros en los doce años que gobernaron. Metro hoy tiene 300 kilómetros de red, con doce líneas, hay 3.000 kilómetros de líneas de autobuses de la EMT, con 216 líneas. Yo creo que hay un transporte público muy bueno no sólo en la ciudad de Madrid, también en toda la Comunidad, y que es de los mejores que hay en España, sólo comparable, hasta cierto punto, con el de Barcelona.

Y en cuanto a lo que decían ustedes sobre el incremento del transporte privado, hay una matriz final de distribución, de qué transportes son en transporte público y qué transportes son en transporte privado. Dentro de la almendra central los estudios dicen que tres de cada cuatro son en transporte público, en Metro y Autobús. Dos de cada tres dentro del anillo de la M-40, y en toda la Comunidad de Madrid un reparto de 50 y 50. Ninguna ciudad ni española ni europea tiene tal proporción de uso del transporte público como lo tiene Madrid.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sometemos entonces a votación la transaccional a la proposición presentada por el Grupo Socialista.

En primer lugar, sentido del voto del grupo proponente.

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: A favor de la transaccional.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: Resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular con el voto a favor de todos los grupos de esta Junta Municipal.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia la iniciativa del Grupo Socialista por la que, a la vista de documentación que ampara la modificación de la licencia 711/2009/23649 del Plan Especial Maiquez, 64Y, se paralice su concesión en tanto en cuanto no se esclarezcan adecuadamente los siguientes puntos que afectan a la credibilidad del Área de Urbanismo y Vivienda, a la de la Junta de Gobierno e incluso al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 25 de septiembre de 2013 por el que se aprueba el Plan Espacial Maiquez, 64Y:

- La ubicación de las oficinas en la nave.
- La existencia de una entreplanta en la nave.
- La superficie exacta de la parcela y del ámbito del Plan Especial.
- La integración por parte del promotor de un patio de luces.
- Los elementos que integran el ámbito del Plan Especial su superficie y la titularidad de los mismos”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente por tiempo de cinco minutos.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes.

Es el 25 de septiembre de 2013, la aprobación. Me ha resaltado mucho. No lo es. Es 2009.

De cualquier forma es esto de lo que queríamos hablar. En primer lugar, refiriéndome al cuerpo de la proposición que ha presentado este grupo sobre este asunto, quiero señalar al pleno que en el anterior pleno solicitábamos el que se nos facilitase un informe sobre las intenciones que tenía el promotor consensuadas con el Director General de Control de la Edificación sobre el asunto de Máiquez 64Y. En ese sentido me permito decirlo, he recibido una nota del Gerente del Distrito, en el cual se me acompaña una nota interna de Mónica Bustillos, que es una funcionaria que trabaja en la Dirección General de Control de la Edificación. Gracias.

En este sentido y estudiado y analizado esto, más luego todas las notas que me han mandado sobre las normas urbanísticas, sobre los artículos que controlan todo lo que es los edificios en patios interiores, pues quedo satisfecho de todo este asunto, lo agradezco, pero esto en realidad, esta nota, es una reducción de otra de un informe que yo he comentado aquí el último día, que era el informe de la Dirección General de Control de la Edificación, que es el 711/2013/04573, en el cual detallaba en 14 páginas, con gran criterio, gran estilo, gran talante político, económico y técnico, lo declaraba el Director General de Control de la Edificación.

En relación con la defensa de mi propuesta que he hecho esta vez, también al tanto de lo que se ha hablado en la Junta de Portavoces, me permito hacer una ampliación llegando al núcleo que este grupo

considera lo más importante y trascendente en todo el proyecto Máiquez 64Y. El núcleo es, voy a decirlo con todas las palabras, la falsedad continuada por parte el promotor y permitida por la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Me explico.

Con fecha 11 de junio de 2013, el promotor hace una solicitud de ampliación de la licencia. La lectura y examen de los documentos y de los planos que amparan la solicitud de la medicación de la licencia, digo el número de la licencia para que conste: 711/2009/23649 del Plan Especial Máiquez 64, presentada por el promotor, se puede decir que tanto los documentos como los planos no se ajustan a la realidad física del conjunto de los elementos que lo definen, de acuerdo con los siguientes puntos que me permito exponer: nunca ha existido una construcción de oficinas ubicada junto a las lindes de los edificios de la calle Sainz de Baranda. Las oficinas estaban ubicadas junto a los edificios de la calle Doce de Octubre. Nunca ha existido una entreplanta en las oficinas de la nave. El propio Director General de Control de la Edificación lo reconoce en su resolución anteriormente citada, entre comillado: “se encontraba una nave de una sola altura con las características propias y tipológicas de las edificaciones industriales urbanas de la época” –cierro las comillas-. Sin embargo, el plano A.30, supongo que este plano consta aquí en la Junta, estado de muros perimetrales de la construcción, de junio del 2013, estoy hablando de junio del 2013, presentado por el promotor apoyando la modificación de la licencia 711/2009/23649, define una superficie adosada al muro que limita la nave con los edificios de la calle Alcalde Sainz de Baranda, denominada entreplanta demolida, en cuyo extremo izquierdo hay un dibujado una escalera rotulada como acceso entreplanta. Ambos datos, la ubicación de las oficinas, así como la existencia de entreplanta y la escalera no se ajustan a la realidad física de la nave. Esta realidad ha

sido visible para todos los vecinos tras el levantamiento de la cubierta durante la demolición de la nave que proporcionó una vista perfecta del interior. Existen dos actas notariales que dan fe de la situación real de las oficinas. A mayor abundamiento, esta realidad está probada a través de un informe de la Policía Municipal que durante la demolición de los muros de la nave y atendiendo a una denuncia por caída de un muro en la calle Doce de Octubre se personó en la obra y realizó fotografías que demuestran que la ubicación de las escaleras y las oficinas se encontraban lindando con las edificaciones de la citada calle y que no había ninguna entreplanta. Toda esta información se encuentra en el expediente de la correspondiente denuncia vinculada a esta obra y que se encuentra en poder del Ayuntamiento y de la Junta.

La documentación del plan especial ya contemplaba esta irregularidad que fue denunciada en las alegaciones que presentaron los vecinos y con todo y eso el plan fue aprobado por el pleno del ayuntamiento del 25 del septiembre del 2009. La no existencia de entreplanta, la no existencia de entreplanta, fijense en esto, por favor, y su situación adosada al muro de la nave que linda con la calle Sainz de Baranda, concedía un derecho de edificabilidad en el solar de referencia, por cuanto parte del suelo del mismo se encontraba dentro del área de movimiento fondo máximo definido en el vigente Plan General que el promotor ha intentado monetarizar mediante una compensación económica de 1.619.243,20 euros, sin éxito, según informe del Área recogida en su resolución del 1 de marzo de 2013 del Director General de Edificación.

Este mismo plano contemplaba, y contempla, la existencia de un patio de luces, limitado por la servidumbre de paso de Maiquez 64, la nave, edificio de alcalde Sainz de Baranda 38 y edificio de la calle Maiquez 64, el cual fue anexionado parcialmente en su día, estoy hablando de un patio de luces, el cual fue anexionado en su día para la

instalación de los aseos de la nave, hoy se puede observar en los planos A30 y A31 se diseña una ocupación total tanto del patio de luces citado, como parcial del local comercial de la finca de Máiquez 64 para la implantación de los aseos. Esto es bastante grave. Esto consta en los planos. Estos planos los conoce la Dirección General de Control de la Edificación. Estos planos los conoce la Junta.

Hablando de la superficie del plan especial, según el criterio del promotor, este plan especial contiene la siguiente superficie: la de la nave de la parcela, la anexión del patio de luces, la del local comercial de Máiquez 64, la superficie no existente de la entreplanta de la nave, de los pasos de servidumbre de la calle Máiquez 64 y Doce de Octubre, 23. La construcción corresponde a una edificación interior situada fuera del área de movimiento de la manzana. Es decir, no tiene áreas ni elementos a proteger, ocupa toda la parcela y se encuentra en la situación de fuera de ordenación relativa. Según las vigentes normas urbanísticas, el plan especial se apoyará dentro de las envolventes del edificio, es decir, de los muros que se han demolido y de la cubierta. Nada más.

Es por eso que este Grupo considera oportuno que se haga una instancia última, o última o penúltima, al Área de Urbanismo y Vivienda dándole traslado de lo que este grupo expone aquí en este Pleno del día de hoy.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Dávila.

Tengo que decirle que he sido generosísima, porque ha intervenido durante ocho minutos cincuenta y dos, cuando el tiempo total que le correspondía era cinco minutos.

Pero la verdad es que el tema merece la pena porque es un tema muy importante que como sabe yo llevo personalmente de la mano con

los vecinos y con el área de Urbanismo, pero bueno, por eso he sido generosa pero que no sirva de precedente para repartir bien los tiempos entre todos los grupos políticos.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta.

Sr. Dávila, habíamos acordado en la Junta de Portavoces una transaccional que es en el fondo tener la documentación que usted estaba pidiendo, de la ubicación de las oficinas de la nave, de la existencia de la entreplanta de la nave, para que la Dirección nos la envíe.

La proposición es: elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en la materia, que se emita un informe complementario al solicitado en la proposición aprobada en el Pleno del nueve de julio del 2013, informe que usted tiene, que yo también tengo y que tendremos todos los grupos, sobre las actuaciones urbanísticas en el patio de la calle Máiquez 64, respecto a los siguientes aspectos, que son los que usted indicaba, de la ubicación de las oficinas de la nave, la existencia de una entreplanta en la nave, la superficie exacta de la parcela y del ámbito del plan especial, porque evidentemente según este informe hay una divergencia entre las superficies que daba uno y tenía otro, en la integración por parte del promotor de un patio de luces y los elementos que integran el ámbito del plan especial, su superficie y la titularidad de los mismos que es lo que usted estaba pidiendo. Entonces pedimos este informe complementario al Área de Gobierno.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.
¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No. Simplemente que, bueno, hay una transaccional y que se nos facilite la información.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Así se hará, igual que se facilitó con anterioridad en el mes de julio.

¿Izquierda Unida quiere, desea intervenir en este punto?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues se somete a votación la transaccional.

¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo

Socialista en los términos planteados por el Grupo Municipal Popular con el voto favorable de todos los grupos políticos de esta Junta Municipal.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará al Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo órgano competente en esta materia la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita, que se facilite el desarrollo de inquietudes culturales de los ciudadanos del Distrito de Retiro con el objeto de que ante la próxima apertura del Teatro Infantil y Centro Cultural Daoiz y Velarde se reserve un espacio como sala de ensayo”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes.

En el distrito de Retiro esperamos que se abra próximamente el teatro infantil y centro cultural “Daoiz y Velarde”. Éste contará con una extensión aproximada de unos siete mil metros cuadrados. Entre estos siete mil metros cuadrados, desde este grupo les instamos a que se reserve un espacio suficiente que sirva de sala de ensayo, para que los ciudadanos de Madrid y de este distrito puedan desarrollar las actividades, como de danza, teatro, música, que más les satisfagan.

En distintas legislaturas hemos visto que estas salas de ensayo han ido creciendo pero por desgracia tan sólo trece de los veintiún distritos de Madrid constan de estas salas de ensayo. Les insto y les remito al Programa Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. En el programa 2007-2011 constaba una obra de un local de ensayo en el distrito de Retiro impulsada desde la Gerencia del distrito. Esta, por desgracia, estaba planificada y luego fue aplazada.

En el Programa Operativo de Gobierno este último, el de 2011-2015, está prevista, está planificada que se inicie en el uno de enero del 2014 y la fecha de finalización será el 31 de enero del 2014. Depende también de la Gerencia del distrito, pero imagino que como a estas alturas no sabemos nada será un poco difícil que ésta se desarrolle.

Y, por último, pero no por ello menos importante, también les remito al programa popular electoral. En él, y en concreto en las actuaciones en relación con los Distritos no puedo estar más de acuerdo con lo que ustedes proponían: Los locales de ensayo son una de las infraestructuras más solicitadas por numerosos grupos y compañías de danza y teatro. Con estos locales los grupos disponen de una estructura acondicionada para sus ensayos, así como la posibilidad de otros servicios. Ampliaremos la red de locales de ensayo con otros trece nuevos locales en los trece distritos que carecen de ellos, como es: Puente de Vallecas, Barajas, Centro, Moratalaz, Arganzuela, Retiro, Carabanchel, Chamartín, Moncloa-Aravaca, Tetuán, San Blas, Villaverde y Vicálvaro. De esta manera, los 21 distritos de la ciudad dispondrán de al menos un espacio dedicado a los ensayos de estos grupos. Y las actuaciones concretas, aquí consta la creación de un local de ensayo en Retiro.

Ya que su construcción va a ser bastante difícil es por eso que les animamos a que en la elaboración del futuro plan se incluya esta sala de ensayo, o varias, en el centro cultural Daoiz y Velarde.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Me gustaría que me diese copia de esa, de lo del programa nuestro porque, la verdad, no lo tengo. No sé si es lo del 2011.

Ahí pone Rubalcaba.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Del 2007. Eso es que es papel reciclado.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¡Ah, que recicla! No, es verdad. Ahí pone Rubalcaba.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Página 89 y página 93 del programa electoral. Confianza en el Futuro, Populares de Madrid.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Y de qué año?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Del 2007.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¡Ah, vale, vale! 2011 no está.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pero está en el programa. Que yo sepa está en el programa operativo con lo cual...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya, pero bueno...

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Está en el programa operativo.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¡Ah, vale, vale! 2011 no está. Me ha dicho usted que está en nuestro programa electoral, en nuestro programa electoral 2011 no está.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Le he hecho una breve memoria...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Hágala con respecto a los plazos de tiempo en los que nos ubicamos, porque entonces es no decir toda la verdad.

Lo que habíamos propuesto en la transaccional es: La Junta Municipal del Distrito de Retiro eleva al Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo que dentro del futuro proyecto cultural que se destinará al equipamiento cultural Daoiz y Velarde se estudie un espacio como sala de ensayo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Ha terminado el portavoz?
¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues nosotros estamos muy a favor por las salas de ensayo pero es que las ampliaríamos no sólo para grupos de teatro y danza, sino que también para grupos de música. El problema, sí, sí, si ya lo sé, pero como no se mencionó un poco y tomar eso en cuenta, porque hay grupos de música que si quieren ensayar tienen que alquilar salas de ensayo propias y esas son carísimas. Cuesta la hora entre 40 y 60 euros. Y es la música sobre todo, la juventud suele expresar así también sus inquietudes y es realmente una cantidad que es poco afrontable para ellos y más todavía tomando las medidas que ahora el Ayuntamiento pretende hacer de que con esto de las emisiones de ruido de que los grupos de música ya no puedan

actuar o tocar en público excepto que tengan un permiso, una autorización especial, pues dificulta aún más realmente la expresión cultural de estos jóvenes. En este sentido, yo creo que realmente podríamos ahí solucionar ciertos problemas que presenta la juventud hoy en día, también con estas salas de ensayo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias.

¿El Grupo Socialista desea intervenir en el segundo turno?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Sólo una apreciación, es decir, si estaba en el programa del 2007, pues no se cumplió. Simplemente. Se incumplió en el año 2007, porque no se hizo. Sea el 2007, el 2011, etcétera. Entre los planes de revitalización del centro urbano estaba éste. Y no se hizo. Y ya está. Quiere decirse que estamos trayendo una propuesta que por lo menos en espíritu debería compartir el Partido Popular. Debió considerarse en un momento dado que esto era necesario para el distrito, que era bueno para el distrito. Esta es la conclusión de citar los documentos ajenos.

Y aceptamos la transaccional.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Portavoz, ¿desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias. Pues si estuvo en el 2007 y luego no se puso en el 2011 es porque igual se consideró que había otras prioridades en el 2011. Es un incumplimiento, reconoceríamos ese incumplimiento. No obstante, hay un incumplimiento mucho más flagrante: año 2008, Zapatero por el pleno empleo.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: ¡Mariano Rajoy es el cumplidor de su programa, vamos! ¡El campeón del pleno empleo!

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, por favor, ruego silencio. No, no dialoguen. Respeten, respeten los turnos, respeten los turnos.

De hecho, este Distrito y esta Junta Municipal... Ruego por favor un poco de orden y silencio.

Este Distrito y esta Junta Municipal consideran desde luego importante y necesario para el Distrito contar con esta sala de ensayo y desde luego, se pueden contar con más cosas desde mi punto de vista sí lucharé por ello y de hecho hemos ofrecido esa transaccional, con independencia de en que documento estuviese en su momento.

Yo creo que lo que hay que hacer es trabajar y resolver, que es lo que quieren los vecinos y lo que queremos todos. No vamos ahora a perder el tiempo. Consideramos importante este asunto, necesitamos espacios en el Distrito y así vamos a seguir trabajando, día a día, e interviniendo ante el Área de gobierno competente para que esto sea una realidad.

Y ahora, Sr. Secretario, sometemos la transaccional a votación.

¿Grupo Socialista, sentido del voto?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

Por favor, Sr. Portavoz. Grupo Popular, muchas gracias.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdón es que no oigo así... ¿Ha dicho a favor?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Podemos continuar, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí. Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista en los términos de la transaccional formulada por el Grupo Popular con los votos favorables de los grupos de esta Junta Municipal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

8. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante los meses de julio y agosto de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se da por enterada la sala?

Siguiente punto del orden del día.

b) Preguntas.

9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué estudios ha realizado la Junta para conocer la realidad social de la familias de Retiro y qué medidas especiales se han tomado en la Junta de Retiro frente al próximo curso 2013/2014 para favorecer a los niños y niñas del distrito cuyas familias sufren una situación de dificultades económicas debido al desempleo relativas a programas básicos escolares como son las becas de comedor, adquisición de libros de texto y material didáctico y la escolarización 0-3 años sumándose así al esfuerzo de otras administraciones locales y autonómicas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de la infancia?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. Mercado, ¿la da por formulada?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias buenas tardes.

Sí, quería recordar que en el Pleno del mes pasado, en el último, mejor dicho del mes de julio, presentamos una proposición desde el Grupo Municipal Socialista, para enfrentarnos a la situación del curso 2013-2014, que cubriera más becas de comedor... o sea, las necesarias. Ni más ni menos, sino las necesarias. También una ayuda para la compra de material didáctico, y también tener en cuenta las plazas necesarias para la escuela infantil 0-3 años.

Se me rechazó, se nos rechazó, perdón, la proposición, diciendo que en el Ayuntamiento de Madrid se había aprobado una que no era exactamente igual pero que recogía un poco esa finalidad. Y, según recoge el acta de esa sesión se decía así: puede haber una fórmula para apoyar y ayudar a aquellas personas o familias que sufren una situación de riesgo o exclusión social por parte de la Administración, en ese caso sería la Junta Municipal.

Por eso mis dos preguntas, que son dos en una, porque la segunda no tiene sentido si no se ha hecho la primera es. Primero: ¿se ha hecho algún estudio de la situación real? Es decir, ¿se ha hecho un

trabajo de campo de la situación real que sufren las familias del Distrito de Retiro? Y segunda: ¿qué medidas han tomado para paliar esa situación facilitando las becas de comedor, la compra de material didáctico y las plazas de escuelas infantiles?

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, pues muchas gracias, Sra. Mercado.

Mire, como usted bien sabe, las becas de comedor son una competencia de la Comunidad de Madrid. O sea, el Ayuntamiento no tiene competencia para otorgar becas de comedor.

Al igual me habla usted de las ayudas para la compra de libros de texto. O sea, estamos yéndonos a una competencia de una administración regional.

Usted sabe que el Ayuntamiento de Madrid, en atención a su competencia sí puede, y de hecho concede, las ayudas de emergencia o ayudas sociales, que es la competencia tanto del Área como de las Juntas Municipales de Distrito.

A mí me alegra que me haga esta pregunta porque, sinceramente, denota una preocupación por su parte y también por su grupo y también aquí en el Ayuntamiento de Madrid, en este caso representado en el distrito de Retiro, que yo comparto esa preocupación, desde luego, pero que no podemos extender a su grupo político en otras partes del territorio español.

Centrándonos en el distrito de Retiro le digo, me habla Vd. de un estudio concreto. Mire, dada la situación, no ha sido necesario realizar un estudio concreto porque esos estudios normalmente pocas administraciones tienen capacidad para hacerlo por sus propios medios, con su personal funcionario o escaso personal eventual, por lo cual es un coste añadido. Pero le digo en el caso del Distrito de Retiro,

no sé en otros distritos de Madrid, no es necesario hacer un estudio *ex novo*. ¿Por qué? Porque desde hace años y ahí hay que felicitar el trabajo de los servicios sociales de la Junta en coordinación con los servicios educativos, existe un mapa real de necesidades, que por cierto nos fue solicitado por el Área de gobierno en diversas reuniones que hemos tenido con la Delegada todos los Concejales Presidentes de Retiro, y que hicimos llegar, porque tenemos un mapa concreto de situación de qué familia, qué menores, qué persona pueden estar en esa situación o agravarse la misma.

Lo que sí le digo, hay una instrucción a nivel general del Ayuntamiento y desde luego hay una instrucción mía al personal de esta casa: ni una familia, ni una sola persona, ni un solo menor puede quedar desatendido. Dado el mapa de la realidad social de este distrito, que es la elaboración del día a día del trabajo, conforme a ello se configuran los presupuestos para el próximo ejercicio, que este año hemos además solicitado un aumento, no porque la demanda en este Distrito haya sido mayor, si no para tenerlo como colchón en caso de que la situación se agravara y tuviéramos que tirar de él con cargo al fondo de 2,5 millones de euros que dispone el Área para repartirla entre los distritos según las necesidades.

Puedo darle también los datos 2013 que se han tramitado en este distrito con cargo al programa de Familia Infancia y Voluntario: 93 ayudas. De estas 93 ayudas han sido 9 de escuela infantil, 9 de actividades de ocio de menores en riesgo de exclusión social, 11 de alimentos, 6 de otros tratamientos como odontológicos, si ha sido una cosa de urgencia, y 10 para pago de alquileres.

Sí decirle que hemos intensificado no solamente las reuniones de coordinación con el Área de Gobierno sino también nuestras reuniones internas, en el sentido de que hemos tomado contacto no solamente con los colegios públicos de este Distrito sino también con colegios privados

y con colegios concertados a través de reuniones y a través también de cartas, porque hemos pedido encarecidamente a ellos que son los que pueden detectar estas situaciones de una forma más directa, que por favor nos ayuden y al primer caso, sea urgente o no urgente, de situación de una familia o un menor se dirijan directamente a esta Junta Municipal. Que vuelvo a decirle, tienen una instrucción todos los funcionarios: todas las ayudas, todo el presupuesto se tiene que ejecutar y no se puede quedar nadie sin ser ayudado. Si vemos que el presupuesto, que me dicen los funcionarios por el histórico que tienen de otros años desde que comenzó la crisis, va a ser más que suficiente, si no fuera así podríamos acudir al fondo que tiene el Área de Gobierno.

Me habla usted también de la cobertura de plazas públicas. Tengo que decir que de cero a tres años la cobertura es de un 24,75 es decir, muy superior al recomendado por la Unión Europea.

Sí recordarle también, y ya por último, que la demanda ha disminuido, quiero decir, en el distrito de Retiro en este tramo de edades y de educación infantil en un 1,5% con respecto al curso anterior. Quiero decirle por cual la demanda y las plazas solicitadas por el momento están cubiertas. Y señalarle por último que hay un instrumento muy bueno, porque además coordina todas las administraciones, yo creo que en este caso es importantísimo sumar esfuerzos y desde luego no ir cada uno por libre, que ya ha sido aprobado por el Consejo de Ministros y que se ha presentado al Congreso que es el Plan Nacional, como conoce, de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, que incluirá por primera vez en la Historia el objetivo específico de luchar contra la pobreza infantil. Se marca con 8 objetivos generales, 125 medidas concretas y muy ambiciosas y que va a contar con un presupuesto de 5.159 millones de euros. Pero bueno, eso queda en el Gobierno de la Nación, queda más arriba y le digo que en este distrito, todos aquellos casos que nos han llegado los

estamos atendiendo y además por supuesto, con la mayor rapidez como, como corresponde.

Tiene usted la palabra, Sra. Mercado.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, agradecerle la información y si es cierto que no es competencia del Ayuntamiento, creo que en estos momentos que se están viviendo, aparte de las gracias que se hagan a lo largo del pleno, creo que es importantísimo, como ha dicho creo que es importantísimo que se trabaje en las tres administraciones, de manera conjunta y coordinada, asimismo con las ONGs y todos los consejos escolares, todas las personas que están implicadas en el mejor desarrollo de la vida de los niños y de todas las personas, porque no vamos a empezar a discriminar a partir de los 16 años. Todo el mundo necesita tener sus derechos fundamentales cumplidos, cubiertos, porque es un tema constitucional y, bueno, nos ha dado unos datos que comprobaremos también en el día a día y además en los presupuestos que nos presente en los próximos plenos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por supuesto, y además, yo misma y la Jefe de Departamento de Servicios Sociales está a su entera disposición por si necesita ampliación. Igual hago aquí el llamamiento tanto a las personas que asisten a este pleno, que agradezco mucho, y a los grupos políticos, ellos son también cauce, que estamos en contacto con colegios, instituciones, asociaciones vecinales que en el momento que puedan detectar alguna situación de alguna familia de este distrito se dirijan directamente a esta Junta Municipal. Les quedaría muy agradecida, todos los grupos políticos aquí representados.

Muchas gracias.

Sr. Secretario, podemos continuar.

10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se llevó a cabo la última revisión del Plan de Autoprotección en los distintos colegios e institutos públicos del Distritos de Retiro? ¿Se han realizado los simulacros de emergencia en el pasado curso escolar en todos los colegios e institutos públicos del distrito?”

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Chacón, ¿da usted por formulada la pregunta?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bueno, quiero decirle que un partido que aspira a funciones de gobierno como es el suyo, Unión Progreso y Democracia, decirle que habría que repasar, me permito, me permito, habría que repasar un poco las competencias de cada administración porque así aprovecharíamos todos mejor el tiempo.

Los institutos públicos no son competencia de este Ayuntamiento. Entonces, una parte de la pregunta va dirigida a institutos públicos. Colegios, sí, colegios públicos, por supuesto, ni los concertados ni los privados. Los públicos, y los públicos desgraciadamente, a mí me gustaría tener muchísimas más competencias, muchas más cosas, pero bueno, la vida es como es. Decirle que en los públicos lo que tenemos es el mantenimiento, es la limpieza, y es la rehabilitación de obra menor, desgraciadamente, porque la obra mayor o integral es competencia también de la Comunidad de Madrid. Una vez hecha esta aclaración, porque es verdad que cuando se lleva mucho tiempo en política, como es el caso de muchos de los aquí representados, al final ya se sabe uno de memoria, de carrerilla, digamos, las cosas. Que ustedes son más nuevos, y es lógico que... Pero vamos, los institutos no son competencia nuestra.

Quiero decirle una cosa, ustedes lo citan además en el texto de su pregunta, hablan del RD 393/2007, de 23 de marzo. Si se lee bien este

decreto verá que el plan de autoprotección es una obligación para centros destinados a personas con discapacidades físicas, psíquicas, personas que no puedan realizar una evacuación por sí mismas, y verá que de ahí están excluidos el resto de los centros. Es decir, no existe una obligación, precisamente en el artículo 2, anexo I del mismo RD que usted cita en su pregunta, por lo cual en parte se ha contestado ya a sí mismo la pregunta que me formula.

Pero, al margen de ello y para dejarle tranquilo porque sé que le preocupa a su grupo, como a todos, la seguridad de los centros escolares: no tienen obligatoriedad de disponer de plan de protección, pero lo tienen todos. Pero lo tienen todos.

Y hablan también de los simulacros, y todos los colegios públicos del distrito de Retiro han pasado sus simulacros en el curso 2012-2013. Le digo que sí, todos y cada uno de ellos. ¿Quiénes son los responsables de llevar a cabo estos simulacros? Pues mire, el director o directora del centro, por lo cual todos los colegios han pasado su simulacro. Y los técnicos de nuestra Junta, ya le digo con independencia con que sea obligatorio o no, están inspeccionando continuamente que esos simulacros se realicen, que los planes de autoprotección que no tienen una vigencia determinada, si cambian, se modifican las circunstancias objetivas o subjetivas tengan que ser modificadas, pero más como una labor de apoyo y asesoramiento.

No obstante, en conclusión le diré: todos han hecho su simulacro, y todos constan y tienen un plan de autoprotección.

No sé si desea intervenir, Sr. Chacón.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, nada más decirle que efectivamente las competencias yo sabía que eran de la Comunidad, pero quería saber en el Distrito, de qué manera se gestionaba.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perfecto. Nada, nada, en cuantos los colegios, encantada y ya le digo, lo demás lo puede presentar su grupo en la Asamblea de Madrid.

Pues Sr. Secretario, podemos continuar.

11. Siguiete punto del orden del día, punto undécimo: pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: “En relación a las noticias de los próximos recortes que se han programado en los autobuses de la EMT, nos gustaría saber, dentro del Distrito de Retiro, ¿a que líneas de autobuses afectaría y cuales serían esas modificaciones si es que las hubiera?”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada la pregunta? No sé si desea intervenir en este punto.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Ya hemos hablado del tema, pero bueno...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, yo me remito a lo que ha dicho mi portavoz en la proposición que ha sido presentada por el Grupo socialista. Una cosa son las noticias en prensa y otra cosa es que no tenemos una confirmación oficial de cómo va a afectar a las líneas de autobuses que pasan directamente o inciden por nuestro distrito.

Hemos aprobado entre todos aquí una transaccional, la iniciativa del grupo socialista para que el consorcio nos pueda informar de cuales han sido las causas, cómo va a afectar, etcétera, pero hago mías todas las palabras del portavoz, porque podemos sentirnos orgullosos tanto del Metro como de la Empresa Municipal de Transporte y del transporte público que tenemos en esta ciudad, porque pienso... pienso no: el Metro, desde luego, es el mejor del mundo, y la empresa municipal de transporte, el esfuerzo de transformación y modernización que ha realizado en breve periodo de tiempo realmente es espectacular. De

hecho la vocación es prestar el mejor servicio a los ciudadanos y el grado de satisfacción, en una encuesta del 1 al 10 siempre da una nota bastante alta, en el último año de un 7,2.

No obstante, además de sentirnos orgullosos, es una empresa que funciona magníficamente bien, y lo refleja la satisfacción de los usuarios, tendremos que esperar a lo que nos diga el Consorcio, que quizás ustedes mismos puedan tener antes noticias, porque tienen también un representante en el Consorcio Regional de Transportes, que si no falla ahora la memoria, es el Sr. Enrique Caruana, así que podemos tenerlas casi, casi a la vez.

Pues no sé si desea intervenir Sr. Chacón, en el segundo turno.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, solamente decir que, bueno, como se ha solicitado el informe por parte del partido socialista y ya hemos hablado aquí, estaremos también pendientes de ver a qué líneas afecta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues, muchas gracias.

Sr. Secretario, podemos continuar.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuántas solicitudes para la instalación de una nueva terraza se han tramitado desde el año 2012 hasta la fecha en el distrito de Retiro y cuántas autorizaciones se han concedido? ¿Cuál es el número total de terrazas autorizadas en el distrito?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, Sra. González, en cuanto al número de nuevas solicitudes de terrazas...

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Disculpe.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdón, ¿me escucha bien?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Perdón, no he dado por formulada la pregunta

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¡Ah! Discúlpeme, que ha sido error mío.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: O simplemente...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada o desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Simplemente, viene también en relación... ya se ha hecho una proposición por parte del Partido Socialista sobre la nueva ordenanza de terrazas, entonces, a mí la proposición, hemos aprobado la proposición del grupo socialista pero a mí sí me gustaría basarme en datos concretos, por eso me gustaría saber las cifras, el incremento, o sea las nuevas terrazas que se han tramitado desde el 2012. Me gustaría saber también qué incremento ha habido, el número total y luego veremos, con la nueva ordenanza como sigue un poco el tema, porque es una manera visual de seguir el tema de la nueva ordenanza y a ver cómo incide en el número de terrazas del Distrito.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Veo, sí, es curioso el detalle... ¿Ha terminado ya su intervención, verdad? Discúlpeme por lo de antes.

Es curioso el detalle de que de las cuatro preguntas que hoy presentan al Pleno dos son exactamente iguales que dos proposiciones del Grupo Socialista. Los veo cada vez más cercanos en la línea ideológica. Bueno, a lo mejor no han estado nunca muy separados, Sra. González.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Nos preocupan los temas del Distrito y los temas...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bueno, vamos a respetarnos en el turno.

Me pide datos concretos y yo se los ofrezco encantada. Los datos concretos son: solicitudes de nuevas instalaciones de terraza, no de las que ya había, lógicamente: ochenta y nueve.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: En el año 2012.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: En el año 2012 hasta la fecha, sí. Hasta el día de hoy. Autorizaciones concedidas, cuarenta y nueve.

Usted me dirá: “¡Huy, qué poco grado de ejecución, qué bajo grado!” No, lógicamente, si no han sido concedidas las anteriores es porque no se adaptan a la normativa, no la cumplen. Entonces, cuarenta y nueve. Número total de terrazas existentes en el distrito de Retiro. Total: doscientos doce. Doscientas doce terrazas.

Yo creo que he respondido todos los datos que Vd. Me formulaba en su pregunta.

¿Si desea intervenir, Sra. González?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Comentarle que no sé si estaremos más próximos o más lejanos...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Disculpe, que no le he oído.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Con respecto a su aseveración de, bueno, de que si estamos cada vez más próximos al Partido Socialista porque

hemos coincidido en dos proposiciones yo creo que no sé si estaremos más próximos o más lejanos, o sea, son temas actuales, son temas que han surgido y es normal que coincidamos. Por lo menos en las proposiciones, no sé si luego ya si tendremos las mismas ideas sobre las cuestiones pero sí que por lo menos podemos formular las preguntas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Podemos continuar, Sr. Secretario.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: ¿Tiene constancia la Sra. Concejala Presidenta de que el canal de Isabel II ha realizado la revisión, limpieza y desatasco del alcantarillado del distrito de Retiro? Teniendo en cuenta las fotografías aportadas, ¿va a insistir la Sra. Concejala Presidente para que este servicio se realice, si es que no se ha hecho, y si se ha hecho, que se haga adecuadamente para prever los problemas de atasco que la llegada del otoño y las lluvias puedan ocasionar?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sra. González, ¿desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Hombre, yo he aportado las fotografías que creo que ya ...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Las tengo aquí, sí.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Con las fotografías yo creo que la pregunta es procedente.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Mire, constancia por supuesto que tengo de cada problema puntual. Cita usted el anterior pleno que fue un atasco puntual en la avenida Ciudad de Barcelona, 162 que quedó de inmediato resuelto

porque como sabe todas las revisiones del alcantarillado de la ciudad de Madrid corresponden al Canal de Isabel I, Comunidad de Madrid. Y ellos tienen un plan, por cierto muy bien programado, y además un plan de actuación periódico para toda la red municipal. Si en algún momento puntual se produce un atasco mayor, tanto por el Área, de algún vecino, de oficio, por parte de la Junta se ponen en conocimiento para que actúen con la mayor rapidez.

Pero digo, yo insisto todas las veces que por supuesto sea necesario, es parte de mi trabajo, pero tampoco es muy necesaria la insistencia porque tienen ese plan programado. De hecho, fíjese, usted en la exposición de motivos me habla ahora de otro punto en concreto que me adjunta la foto, por supuesto, Juan Aprendiz con la avenida de Nazaret y Doctor Esquerdo con Rafael Salazar, Alonso y Sainz de Baranda y le digo que fíjese, eso ya fue remitido y por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente, a finales de agosto y por parte del Área de Gobierno al Canal el mismo 5 de septiembre pasado.

Pero le digo que tenga esa tranquilidad: salvo algún atasco puntual igual que es inevitable muchas veces la rotura de una tubería, o una avería eléctrica, que el Canal de Isabel II es un organismo que funciona muy bien y con gran eficacia y que desde luego los planes de revisión los llevan a cabo con bastante periodicidad y atienden en general el sistema de alcantarillado, que fíjese cómo es Madrid de extensión y el número de alcantarillas que hay, pues salvo ya le digo, una avería puntual, funciona adecuadamente a lo largo del año.

No obstante le agradezco también que me haya hecho la pregunta y que me haya dado en concreto esta información que aunque ya constaba en la Junta Municipal igual no hubiera podido constar, igual todo aquello que sea para mejorar el distrito y cualquier cosa puntual que vea, encantadísimo tanto de atenderla por otra vía como de resolverla en este Pleno.

¿No sé si desea intervenir, Sra. González?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno.

Habla usted de un plan general por parte del Canal de Isabel II. Yo es a lo que me refiero en esta pregunta porque, sí, claro, situaciones puntuales de atasco, eso se da por hecho que se tiene que intervenir. Pero yo lo que he hecho es un recorrido y he puesto unos ejemplos que son tres ó cuatro ejemplos de fotografías, pero es que realmente me cuesta trabajo creer que se haya hecho una revisión porque le digo, he puesto unos ejemplos, ya ha visto usted las fotografías, pero el alcantarillado está sucio en todo el distrito, no simplemente la calle Doctor Esquerdo.

Habría que hacer una revisión, porque le digo que hay alcantarillas en las que realmente es imposible, con la porquería que tienen, que puedan tragar el agua en el momento de las lluvias

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues de verdad le digo que por parte del Canal de Isabel II existe ese Plan y esa revisión periódica del alcantarillado de Madrid.

Muchas gracias.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
¿El Canal de Isabel II es público?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Se refiere al plan?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
El Canal de Isabel II, ¿es público?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por supuesto.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
¿Y funciona bien?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Funciona muy bien. No solamente en eso, en muchas más cosas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues Sr. Secretario, no sé si hay algún otro asunto...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ningún punto más que tratar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias a todos y buenas tardes. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y siete minutos.